

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 040-2024-UNAM

Moquegua, 01 de marzo del 2024.

VISTOS: el Informe N° 114-2024-DIGA-PRES/UNAM del 27.02.2024, la Carta N° 001-2024-CSGZ/INTEGRANTE CAFAE-UNAM del 21.02.2024, la Resolución de Comisión Organizadora N° 372-2023-UNAM del 09.05.2023; y, el Proveído de Presidencia N° 1265 de fecha 28 de febrero de 2024, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 145-2023-UNAM, se constituye el "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua, para el periodo 2023 – 2024, y con Resolución de Comisión Organizadora N° 372-2023-UNAM del 09.05.2023 se modifica la resolución antes mencionada respecto al Artículo Primero que constituye el "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua para el periodo 2023 – 2024", el cual será presidida por el Director General de Administración Mgr. José Alberto Gamonal Montoya, a consecuencia de la culminación del vínculo laboral del Lic. Adm. Mario Martín Garcilazo de la Flor,

Que, mediante Carta N° 001-2024-CSGZ/INTEGRANTE CAFAE-UNAM, el CPC Carlos Santiago Guevara Zúñiga en calidad de integrante del "Comité de Administración del Fondo de Asistencia CAFAE de la UNAM", solicita la reconfiguración de dicho comité en atención a los recientes cambios de los titulares por lo que propone como integrantes a los siguientes funcionarios:

TITULAR	DNI	CARGO
LIC. VLADYMIRO TEOFILLO RODRÍGUEZ URBINA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	16763713	PRESIDENTE
ABOG. JAVIER HUGO ASCUÑA CHAVERA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	14635060	SECRETARIO
CPC. EDWIN ELBERTH VELASQUEZ MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	41159210	TESORERO

Que, a través del Informe N° 114-2024-DIGA-PRES/UNAM, el Director General de Administración, remite la propuesta de reconfiguración del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua, en atención a los recientes cambios de los titulares haciendo la propuesta como se señala en el párrafo anterior.

Que, con Memorando N° 76-2024-P-UNAM, al Presidente de la Comisión Organizadora encarga funciones temporalmente la Secretaria General al Asesor Legal Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe, hasta la designación del nuevo Secretario General por lo que deberá cumplir las funciones propias del área encomendada.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021, el Proveído de Presidencial N° 1263 de fecha 28 de febrero de 2024, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial.



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 040-2024-UNAM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONFORMAR, el "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua para el periodo 2023 – 2024", el cual será presidida por el Director General de Administración LIC. Vladymir Teofilo Rodríguez Urbina, a consecuencia de la culminación del vínculo laboral del Mgr. José Alberto Gamonal Montoya, quedando de la siguiente manera.

TITULARES	DNI	CARGO
LIC. VLADYMR TEOFILO RODRÍGUEZ URBINA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	16763713	PRESIDENTE
ABOG. JAVIER HUGO ASCUÑA CHAVERA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	14635060	SECRETARIO
CPC. EDWIN ELBERTH VELASQUEZ MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	41159210	TESORERO
CPC. CARLOS SANTIAGO GUEVARA ZÚÑIGA Servidor Administrativo	40727721	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
Srta. LIZBETH SONIA PLANTARROSA GUEVARA Servidor Administrativo	44169031	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
Sra. JOSEFA QUISPE TINTAYA Servidor Administrativo	04414710	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

SUPLENTES	DNI	CARGO
CPC. NANCY CHINO CCALLI Servidor Administrativo	41851107	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
CPC. CLAVER MAMANI CALLACONDO Servidor Administrativo	04625501	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
A.S. MARLENE VICENTINA CAJAÑA QUISPE Servidor Administrativo	29443810	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



JORGE LAZARO FRANCO MEDINA
PRESIDENTE



IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
(E) SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VPI
DIGA
URH
OTI
Interesados

JJSPS/Esp
Arch. (2)